

PRÁCTICAS EXTERNAS 6 CTOS (DERECHO)

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura permite al estudiante una aproximación real al entorno laboral del ejercicio profesional de la actividad jurídica, en sus diferentes posibilidades, esto es, despachos profesionales, Administración Pública y empresas. Mediante esta experiencia práctica los estudiantes podrán integrar los conocimientos teóricos y metodológicos en la realidad de la práctica profesional y además participar en las actividades del centro de prácticas y desarrollar las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión.

La asignatura posibilita al estudiante un primer acercamiento al espacio profesional, participando en la resolución de problemas reales.

Por ello, esta asignatura aporta al perfil profesional de los estudiantes la experimentación y desarrollo de las habilidades profesionales básicas, así como el manejo de las herramientas y técnicas apropiadas al campo de sus prácticas. La adquisición de competencias se realizará de forma supervisada y evaluada, con el fin de que sea una experiencia formativa que permita al estudiante un aprendizaje significativo basado en la experimentación y en la reflexión de su participación en dinámicas de trabajo profesional.

PRERREQUISITOS

Los requeridos por la Facultad de Derecho:

Académicos

- Aprobadas todas las asignaturas de segundo curso
- Posibilidad de matricular todas las asignaturas obligatorias de cuarto curso

Acreditación de Formación Práctica Integral:

Haber cursado los talleres:

- Vivencias en clave jurídica
- Redes sociales y procesos de selección
- Entrevista de trabajo
- CV y Carta de presentación

Acreditación de al menos dos Experiencias Jurídicas: Haber asistido al menos a dos experiencias jurídicas de entre las ofrecidas por la Facultad a lo largo de los cursos primero, segundo y tercero (asistencia a juicios, visitas de empresas, entidades sociales, etc.).

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Competencias Genéricas

CG4- Resolución de problemas: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

Competencias Específicas

CE 2.4- Adoptar, a partir de los argumentos estudiados, una posición razonada o una decisión jurídica fundamentada aplicable al caso.

CE 2.5- Redactar documentos jurídicos básicos (contratos, demandas...).

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura dependerán de la actividad encomendada al alumno por la entidad colaboradora en la que desarrolle sus prácticas. Dado que el perfil de las prácticas externas a realizar por los estudiantes puede ser muy variado (despachos de abogados, notarías, instituciones públicas, órganos jurisdiccionales, entidades financieras, empresas...), las actividades a desarrollar tendrán necesariamente contenidos diversos.

Los tutores, externo e interno, velarán por que las citadas actividades contribuyan al logro de las competencias asignadas.

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

ESTRATEGIA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Se trata de una experiencia de participación directa en despachos profesionales, Administraciones Públicas o empresas, que es apoyada y supervisada de manera continua por profesores de la Universidad.

El/la estudiante deberá implicarse en una metodología de aprendizaje activo y participativo, desarrollada en dos ámbitos diferenciados. Formación en el centro de prácticas que se desarrollará a través de:

- La asistencia y participación activa del estudiante en el centro de prácticas.
- Tutela y apoyo profesional periódico del proceso de aprendizaje del estudiante con el tutor del centro de prácticas

Formación en la Universidad que se desarrollará a través de:

- Asistencia a las tutorías individuales.
- Elaboración de un informe intermedio y un informe final que integre los resultados de aprendizaje del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Las competencias específicas y genéricas de esta asignatura se evaluarán de la siguiente manera:

- Valoración de la asistencia y participación activa del estudiante en el centro de prácticas según los términos acordados en el proyecto formativo. Informe del Tutor del Centro de prácticas 40%.
- Asistencia, participación activa del estudiante en las entrevistas con el tutor y entrega de las actividades individuales 20%.
- Elaboración de un Dossier final individual que integre la experiencia y el trabajo desarrollado en centro de prácticas 40%.

Para superar la asignatura y adquirir las competencias correspondientes el estudiante deberá superar cada una de las partes objeto de evaluación.

DOCUMENTACIÓN:

La documentación y referencias bibliográficas específicas según la actividad a realizar se facilitarán por la entidad colaboradora.

Superada la asignatura, se entregará una **ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN PRÁCTICA INTEGRAL**